DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.484 | Miércoles 22 de Febrero de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2274670

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. N°1.879 de 15 diciembre 2022, prohibió circulación vehículos relativa a la actividad denominada "Actividad Navideña Población Villa Patagonia", Coyhaique, y autorizó a la JJ.VV. de la Población Villa Patagonia, para realizar la siguiente intervención en vía pública:

Suspensión y corte de circulación de tránsito en calle Cerro Cordillerano entre calle Mackay y calle Cerro Aldunate de la ciudad de Coyhaique. La suspensión y corte del tránsito vehicular, que contempla el uso de ambas vías de circulación será redireccionado por calles:

- Calle Cerro Cordillerano, Cerro Mackay, los residentes de calle Panguilemu podrán salir de poniente a oriente (contra el tránsito sólo por esta actividad desde calle Cerro Cordillerano a calle Gastón Adarme con el cuidado y precaución correspondiente).
- El resto de las calles aledañas a la actividad para transeúntes ya sea peatonal o vehicular, podrán conectar al oriente o poniente de la ciudad sin grado de complejidad ya que el tránsito por estas vías principales del sector se encontrarán expeditas.
- La actividad se realizará el día miércoles 21 de diciembre de 2022, desde las 13:00 hrs. y hasta las 20:00 hrs.

Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Ximena Gutiérrez Jaramillo, Asesor Jurídico, Gobierno Regional de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl